

ETA EN «ALTO EL FUEGO»: LA CONTINUIDAD DEL TERRORISMO

CUARTO INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA TERRORISTA (30 DE SEPTIEMBRE DE 2006)

MIKEL BUESA

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN.

El anuncio realizado por el Presidente del Gobierno, al finalizar el mes de junio, para expresar su decisión de iniciar un proceso de negociación con ETA, dando por supuesto el cese de las actividades violentas por parte de esta organización terrorista, hace necesario tener en cuenta la cuestión de la verificación del final del terrorismo. Ello es así porque la resolución del Congreso de los Diputados de 17 de Mayo de 2005, exige que los terroristas hayan abandonado de manera efectiva el ejercicio de la violencia con fines políticos.

El Gobierno ha realizado, al parecer, varios informes destinados a la comprobación del fin de la violencia de ETA, llegando a la conclusión de que se dan las condiciones requeridas para el inicio del «diálogo» con la banda terrorista. El Gobierno sostiene, a este respecto, que ETA está cumpliendo su compromiso de cese de la violencia. Tales informes no han sido nunca publicados, por lo que se desconoce completamente su contenido. Asimismo, no se han mencionado en ningún lugar las fuentes de información en las que se han basado dichos «informes de verificación del alto el fuego», ni que servicios estatales han participado en ellos. Lógicamente, el ocultismo con el que ha actuado el Gobierno en esta materia, unido al hecho de que sus conclusiones son abiertamente contrarias a la experiencia que se manifiesta cotidianamente en este terreno y que reflejan los medios de comunicación, no hace fiables dichos informes; y ello obliga a efectuar una verificación independiente.

La finalidad de este trabajo es establecer si ETA y las diversas entidades y organizaciones vinculadas con ella que forman parte del entramado terrorista, han dejado de ejercer de la violencia con fines políticos. Para ello, se ha recopilado información sobre las diferentes manifestaciones de esa violencia a partir de las noticias publicadas por diferentes medios de comunicación. Desde un punto de vista metodológico, se han tenido en cuenta tanto los actos de violencia física como los de violencia simbólica, teniendo en cuenta que la finalidad de la violencia política es provocar sufrimiento y que éste se asocia tanto a las acciones que causan un perjuicio corporal o material, como a las que ocasionan un daño psicológico o una humillación en sus víctimas¹.

¹ Se sigue en esto la pauta teórica formulada por Ph. Braud (2006): *Violencias políticas*, Alianza Editorial, Madrid. Vid. especialmente el capítulo cuarto.

Los datos utilizados proceden, como se acaba de señalar, de fuentes periodísticas, habiéndose finalizado su recopilación en el final del mes de septiembre de 2006. En todos los casos, se trata de informaciones no desmentidas cuya fuente primaria es identificada por los autores de cada una de las noticias publicadas, lo que les confiere una fiabilidad suficiente. En el apéndice se reseñan de manera sucinta esas informaciones y se cita el medio del que se han extraído, con objeto de que el lector pueda comprobar su contenido completo. Los datos se han agrupado en seis apartados que se corresponden con otras tantas formas de ejercicio de la violencia política:

- i) Extorsión a empresarios.
- ii) Financiación de ETA.
- iii) Desobediencia civil.
- iv) Terrorismo callejero.
- v) Actividades logísticas.
- vi) Actitudes de los presos de ETA

Asimismo, se ha efectuado un análisis de la política represiva que se concreta en la detención de militantes y colaboradores de ETA. Finalmente, debe señalarse que, en el caso de las acciones de terrorismo callejero, se ha procedido a una valoración provisional de los daños materiales ocasionados. Para ello, se han tenido en cuenta las descripciones de éstos, por una parte, y los datos disponibles acerca del valor que, en casos similares, atribuye a los daños el Consorcio de Compensación de Seguros, según se refleja en su *Memoria* y en informaciones de prensa publicadas en el pasado².

2. RESULTADOS.

De acuerdo con la información que se recoge en el apéndice, los acontecimientos que han tenido lugar desde la fecha de declaración de «alto el fuego» hasta la redacción de este informe, permiten establecer el siguiente balance de la violencia política atribuible a ETA o a las organizaciones de su entorno que actúan bajo su dirección:

○ *Extorsión a empresarios:*

Con absoluta regularidad hasta agosto, en el comienzo de cada mes se ha producido el envío de cartas de extorsión a empresarios vascos y navarros. En septiembre esta forma de violencia no se ha manifestado. Han podido identificarse así cuatro oleadas de cartas. El fenómeno de la extorsión ha tenido, por tanto, continuidad durante la totalidad del período de «alto el fuego», aún cuando haya tenido lugar una destacada operación de desmantelamiento de una de las redes de ETA dedicadas esa tarea. Ese fenómeno alcanza, seguramente, una dimensión apreciable. En efecto, los datos de que se dispone hacen verosímil la hipótesis de que alrededor de dos centenares de empresarios han podido ser receptores de cartas amenazadoras en las que se les exigen pagos de entre 18.000 y 60.000 €

² Este mismo procedimiento se ha aplicado, con buenos resultados, en M. Buesa, A. Valiño, J. Heijs, T. Baumert y J. González (2006): *The economic cost of March 11: Measuring the direct economic cost of the terrorist attack on March 11, 2004 in Madrid*, Universidad Complutense, Instituto de Análisis Industrial y Financiero, Working Paper, nº 54, Madrid, Febrero.

Se desconoce cuántos de los empresarios amenazados han cedido a la extorsión terrorista, aunque, aplicando las pautas que se han observado en ocasiones precedentes a partir de la documentación incautada a ETA, puede pensarse que la recaudación que obtendrá la banda terrorista a partir de estas oleadas de cartas, podrá ascender a una cifra de entre 800.000 y 1.000.000 €

Con respecto a la cuestión de la extorsión, en los meses de junio y julio se han producido acontecimientos que ponen de relieve la inexistencia de cualquier voluntad en ETA para hacer desaparecer esta forma de violencia política. Son:

- La realización de un transporte de dinero en efectivo —60.000 € en billetes de bajo valor facial— entre España y Francia.
- El desmantelamiento de una red de extorsión con 16 detenciones y el descubrimiento de documentación acreditativa de que sus actividades habían continuado hasta el momento de producirse la actuación policial. Asimismo, en esta operación se han incautado fondos por valor de 40.000 € en efectivo, se han embargado bienes inmuebles valorados en 700.000 € y se han bloqueado más de 50 cuentas bancarias.
- Dos empresarios han sido detenidos por haber efectuado pagos a ETA —al parecer voluntariamente— en los días previos a su detención.

A ello hay que añadir la confirmación de que miembros de la policía nacional avisaron a uno de los principales encausados tras el desmantelamiento de la red aludida, acerca de la inminencia de una actuación judicial y policial contra él. No obstante, la investigación abierta en la Audiencia Nacional para esclarecer esta filtración a ETA aún no ha producido el esclarecimiento completo de este asunto. En todo caso, ha de señalarse que estamos ante un hecho de extraordinaria gravedad, con implicaciones no sólo delictivas, sino también políticas, pues podría haberse producido con el conocimiento de las autoridades del Ministerio del Interior. En todo caso, este último no ha dado ninguna explicación ni ha depurado ninguna responsabilidad.

○ **Financiación de ETA:**

Se ha comprobado que, con apoyo en la red de *herriko tabernas* y la colaboración de EKIN, ETA ha realizado una campaña de recaudación de fondos entre sus simpatizantes por medio de la emisión de unos 1.200 bonos de 60 € cada uno. Esta emisión ha sido colocada en su totalidad o en su mayor parte, por lo que los fondos allegados a la banda terrorista podrían ascender a 72.000 €

Por otra parte, en el mes de agosto se ha tenido noticia de que en diversas localidades del País Vasco, aprovechando las fiestas patronales, se han realizado ventas de productos y rifas para obtener fondos con destino a ETA. Asimismo se han recaudado donativos bajo coacción entre los comerciantes. No se tiene una idea clara de la extensión de estas prácticas de financiación del terrorismo, ni tampoco se han tenido noticia de ninguna actuación policial al respecto.

En septiembre no se conoce ningún caso de esta forma de violencia.

○ **Desobediencia civil:**

La asamblea de ex-cargos municipales electos de Batasuna —Udalbiltza— ha dado continuidad a la campaña de desobediencia civil que se materializa en la distribución y empleo del llamado «DNI Vasco». Para ello, se ha editado una guía de establecimientos y entidades que aceptan dicho documento en los municipios de Urrechu y Zumárraga. Asimismo, Udalbiltza ha firmado convenios para la emisión del citado documento por parte de las «euskal etxeak» de Barcelona y Argentina.

○ **Terrorismo callejero:**

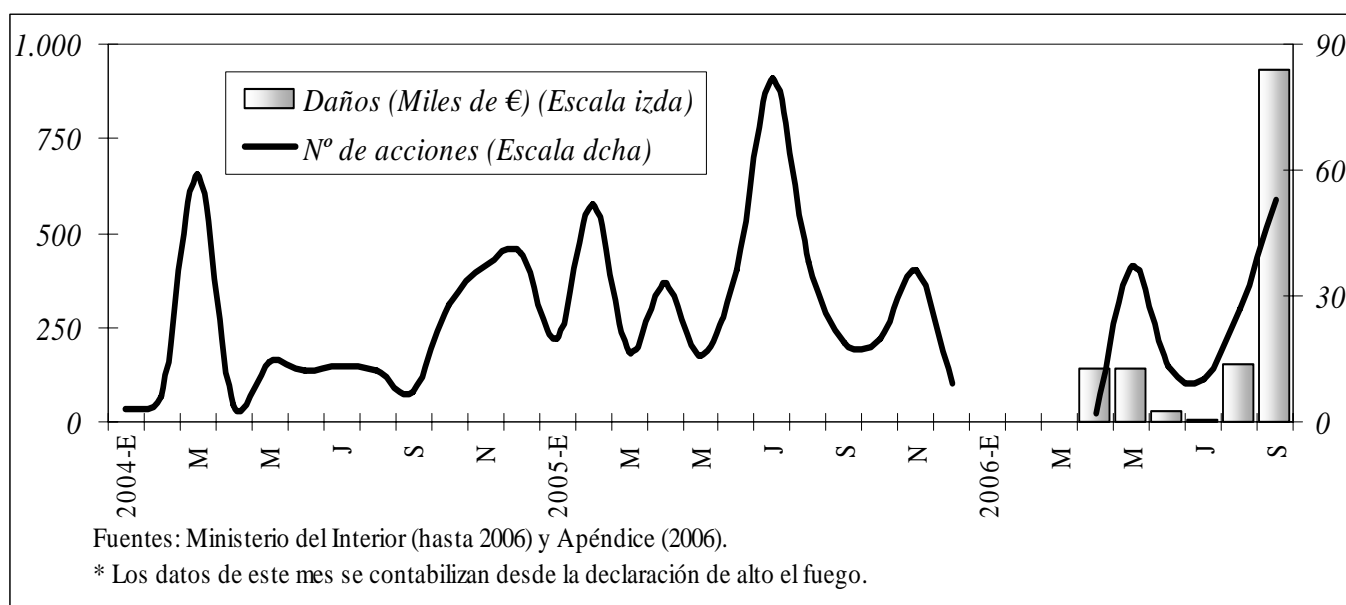
Al menos 142 acciones de terrorismo callejero de diferente significación y consecuencias destructivas, han tenido lugar desde la declaración de «alto el fuego». En esa cifra se incluyen tanto acciones de violencia física como simbólica. Su cuantía ha de considerarse mínima, pues se tiene noticia de otras acciones de acoso a cargos electos, en especial del Partido Popular, que aquí no se han tenido en cuenta por no haber sido documentadas en los medios de comunicación. Su distribución por meses y objetivos de los ataques terroristas, es la siguiente:

<i>Objetivos</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Total</i>
Contra cargos públicos	1	3		3	4	1	12
Contra sedes y locales de partidos políticos		16	3	3		2	24
Contra instalaciones empresariales	1	5	6		5	22	39
Contra medios de comunicación		5				2	7
Contra reuniones de Ayuntamientos		3	1		1		5
Contra instalaciones públicas		1	2	2	4	16	25
Contra otros objetivos		4	1	2	13	10	30
TOTAL	2	37	13	10	27	53	142
<i>Estimación de daños materiales (Miles de €)</i>	<i>142,0</i>	<i>143,0</i>	<i>28,0</i>	<i>5,0</i>	<i>151,0</i>	<i>933,0</i>	<i>1.402,0</i>

Los daños materiales ocasionados por estos ataques pueden estimarse en una cifra aproximada de 1.402.000 €, correspondiendo al último mes dos tercios de esa cifra, pues se han multiplicado no sólo las acciones terroristas, sino también la amplitud de sus efectos destructivos.

En el mes de septiembre se ha especulado, tanto por parte del Gobierno y de los partidos que le apoyan, como de algunos medios de comunicación, acerca del carácter inédito del terrorismo callejero hasta esa fecha, minimizándose así el impacto que esta forma de violencia tuvo en los meses anteriores. A este respecto, debe señalarse que, sin duda, en septiembre se ha producido una escalada de las acciones violentas en las calles del País Vasco y Navarra, multiplicándose extraordinariamente los daños materiales ocasionados. Pero ello no debe ocultar que esta forma de terrorismo ha estado presente desde el momento mismo de la declaración de alto el fuego, dándose así continuidad a lo que venía sucediendo en los años precedentes. Como se aprecia en el gráfico, aunque los ciclos del terrorismo callejero son muy irregulares, no se oculta que el nivel alcanzado en el período de alto el fuego no es muy distinto del que se verificó en el año anterior. Así, en 2004 se produjeron 19,6 acciones en promedio mensual; un año más tarde ese promedio se elevó hasta 31,5; y el período de alto el fuego se han registrado 28,4.

Acciones de terrorismo callejero, 2004–2006
(Serie mensual)



○ **Actividades logísticas:**

ETA ha continuado realizando actividades logísticas en Francia, sin que, debido a que la información disponible a este respecto es escasa, pueda efectuarse un balance completo de ellas. La gendarmería francesa informó en mayo del robo de 21 vehículos a lo largo del año, una parte de los cuales lo fueron después de la declaración de «alto el fuego». Cinco de estos vehículos se localizaron en el mes de mayo, y algunos más en agosto. Asimismo, han sido descubiertos diez refugios abandonados por ETA. Y a ello se añade la incautación de un arsenal de explosivos, munición y material para el montaje de artefactos.

Por otra parte, en Agosto se ha sabido que dos meses antes fue descubierto un vehículo explotado por ETA, en lo que podría ser una acción derivada del entrenamiento de comandos terroristas o, también, de la experimentación de nuevos diseños en bombas lapa. Es significativo que el Gobierno español tuvo conocimiento de este hecho a la vez que se anunciaba el comienzo de la negociación formal con ETA, y que lo ocultó a la opinión pública, seguramente con una intencionalidad política, pues una acción así evidencia la continuidad de las actividades terroristas de esa organización. Hasta el momento, no se ha dado ninguna explicación de esta ocultación, aunque el Ministerio del Interior haya reconocido la veracidad de la información.

En definitiva, las informaciones disponibles avalan la conclusión que recientemente ha expresado el juez Baltasar Garzón en una resolución adoptada en Julio, en el sentido de que «la organización terrorista (ETA) continúa desplegando su acción logística de información y está potencialmente operativa»³.

³ Cfr. *El Mundo*, 26 de julio de 2006.

○ *Presos de ETA:*

De acuerdo con la información que ha sido publicada en junio, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha realizado un informe sobre la verificación del «alto el fuego» entre los presos de ETA. Basándose en «sus medios propios», esta Dirección general «ha constatado que los presos de ETA respaldan la decisión de la cúpula de la banda». De esta manera, «el seguimiento y control de los 491 presos por parte de los técnicos de prisiones ha desvelado el apoyo, sintonía y aceptación de la decisión del alto el fuego». Este apoyo, que es tomado por la titular de la Dirección como signo de una «expectativa positiva» de los presos etarras, no implica sin embargo cambio alguno en sus comportamientos. Y así, se destaca que esos presos «siguen sin participar en las actividades de las cárceles con el resto de los reclusos» y que «no ha habido cambios sustanciales entre los internos de la banda».

Algunas informaciones posteriores, referentes a las cárceles de Andalucía, desmienten las conclusiones del informe de Instituciones Penitenciarias, pues la unanimidad de los presos de ETA con respecto a la aceptación de la decisión de «alto el fuego» no es tal. Algunos casos concretos de oposición han sido publicados. Además, en medios penitenciarios andaluces se estima que sólo la mitad de los presos terroristas apoyan la decisión de la dirección de ETA, mientras que un 30 por 100 se oponen a ella propugnando la continuidad de la realización de atentados, y el 20 por 100 restante no se pronuncia.

Por otra parte la conclusión de Instituciones Penitenciarias debe ser puesta en relación con el comportamiento de los presos de ETA que han comparecido ante los jueces durante los meses del «alto el fuego». A este respecto, han tenido una gran repercusión los hechos que se han producido con ocasión de los juicios celebrados en la Audiencia Nacional a propósito de los asesinatos de los concejales José Luís Caso y Miguel Ángel Blanco. En ambos, los procesados Francisco Javier García Gaztelu e Irantzu Gallastegui mantuvieron una actitud de desprecio hacia las víctimas y la sala de justicia, ignorando al tribunal y desafiando el orden establecido. Asimismo, proclamaron su orgullo por pertenecer a ETA y no mostraron ningún arrepentimiento por sus delitos, ni ninguna compasión por las víctimas de sus crímenes.

Este mismo tipo de actitudes arrogantes, en algunos casos con gran estridencia, se ha podido constatar en los procesos en los que se ha enjuiciado a Jesús María Etxeberria, Ángel Aramburu Juan Carlos Iglesias Chouzas, Henri Parot, Juan Lorenzao Lasa Michelena, Aitor Aguirrebarrena y Asier Arzalluz. De la misma manera, las conductas de desobediencia, la manifestación del orgullo por la pertenencia a ETA y la provocación de incidentes se han apreciado en los militantes llamados a testificar en los distintos procesos.

En este mismo sentido y con mayor significación aún, cabe registrar el caso del miembro de ETA Iñaki Bilbao, juzgado por la Audiencia Nacional en el mes de septiembre. Este individuo insultó y amenazó gravemente con matar al presidente de la Sala, así como al juez Baltasar Garzón que actuaba como testigo en la causa. Asimismo, proclamó con total nitidez que «creo en la lucha armada como única solución, seguiré en la lucha armada hasta que me muera o me maten, seguiremos con la lucha armada...». Es evidente, por tanto, que en este caso y en otros antes referidos, los presos de ETA en absoluto apoyan el abandono del terrorismo para el logro de sus fines

políticos. Y ello desmiente la conclusión establecida al respecto por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a la que se ha aludido más arriba.

Finalmente, ha de añadirse que el preso de ETA José Ignacio De Juana Chaos, que cuenta con un balance de 25 víctimas mortales y un historial repleto de manifestaciones de desprecio a ellas, y que además sólo ha cumplido 18 de los 3.000 años de prisión a los que fue condenado, ha iniciado una huelga de hambre. Esta circunstancia ha sido aprovechada por las organizaciones del entorno de ETA —Etxerat y Askatasuna— para desencadenar una campaña de exigencia de amnistía y de acercamiento de los presos al País Vasco, campaña que, además de ser secundada por Batasuna, ha contado con el apoyo de los partidos nacionalistas y de Izquierda Unida.

Todo ello manifiesta que, en definitiva, los presos de ETA no muestran signos de arrepentimiento ni deseos de solicitar el perdón de sus víctimas ni voluntad alguna de reconciliación. No se dan en ellos conductas que revelen una voluntad de reinserción en la sociedad y de aceptación del marco institucional de ésta. Y, en consecuencia, los hechos que se han producido en la Audiencia Nacional sólo puede interpretarse como un apoyo de los encausados por terrorismo a la continuidad de los objetivos y procedimientos violentos a los que ETA no ha renunciado.

○ ***Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA:***

Un importante aspecto de la lucha antiterrorista es el que se concreta en la detención de los militantes de ETA que son autores de acciones terroristas o que colaboran con ellas. Desde el año 2000 hasta el segundo trimestre de 2006, los servicios policiales han efectuado 1.016 detenciones, de las cuales 618 han tenido lugar en España, 287 en el extranjero —sobre todo en Francia— y 111 corresponden a etarras que han sido extraditados o entregados a las autoridades españolas por las de otros países⁴. Según se muestra en el siguiente gráfico, esta actividad policial ha tenido un marcado carácter cíclico, lo que no obsta para que, dentro de él, muestre una tendencia ascendente que llegó hasta el primer trimestre de 2002; posteriormente, se registró una estabilización en el número de detenidos hasta el final de 2004; y, desde 2005 experimentó un descenso muy acusado. Ese descenso se hizo muy notorio en lo concerniente a la actividad policial española, pues en el último trimestre de 2005 sólo hubo una detención, y ninguna en el primero de 2006, de manera que, en ese semestre, sólo se contabilizaron los datos correspondientes a la actividad exterior. Puede afirmarse que, en ese período, la lucha antiterrorista se encontraba prácticamente paralizada en España, lo que seguramente respondía a razones de naturaleza partidaria, coincidiendo con la rectificación de los objetivos de esa política —al sustituirse la idea de derrotar a ETA por la de pactar con ella— que realizó el Gobierno del PSOE⁵. Se sabe, además, que el número de agentes policiales desplazados a Francia para la lucha contra ETA disminuyó sensiblemente desde mediados de 2005, de manera que estos efectivos quedaron reducidos a menos de la mitad de los que habitualmente realizaban ese trabajo, lo que ha podido repercutir en la efectividad de la lucha antiterrorista tanto en Francia como en España⁶.

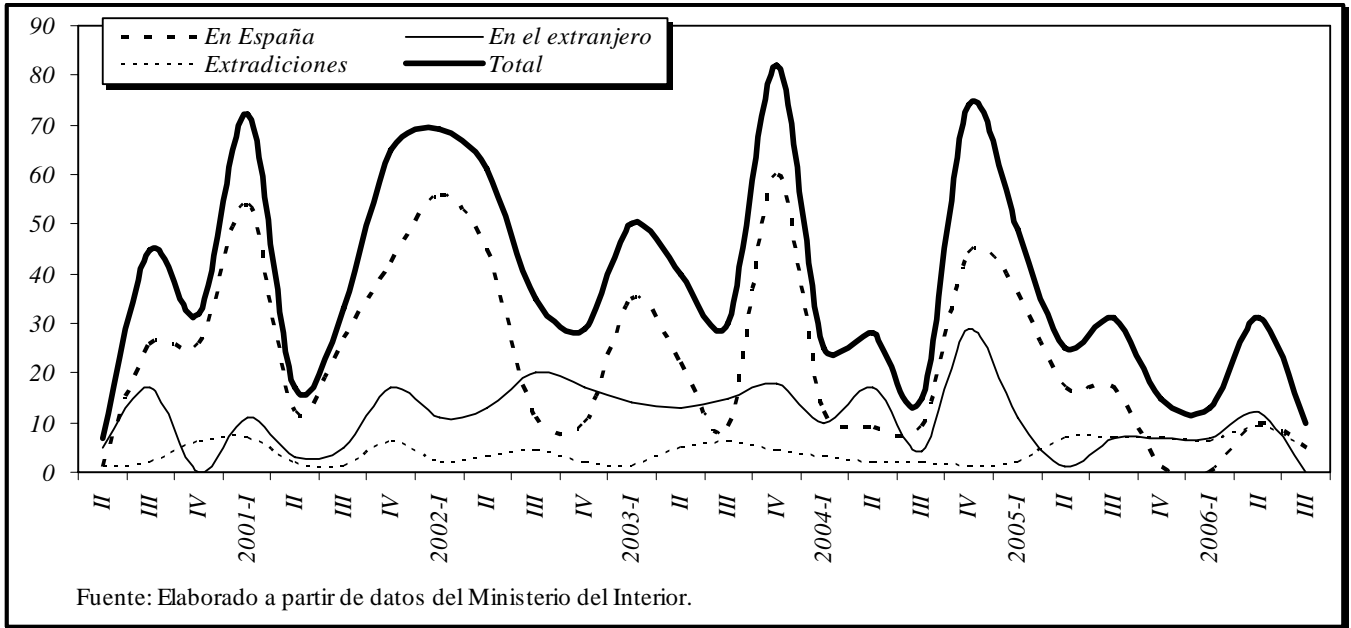
⁴ Véase el apéndice.

⁵ Vid. para un análisis de este asunto, M. Buesa (2006): «Alto el fuego de ETA: ¿ante el final del terrorismo?», *La Ilustración Liberal*, nº 28, Verano.

⁶ Vid. *El Mundo*, 10 de septiembre de 2006.

Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA

(Serie trimestral de detenciones en España y en otros países, y de extradiciones y entregas temporales)



Sin embargo, en los últimos seis meses, esta trayectoria se ha corregido, pues se han practicado quince detenciones en España y otras doce en Francia, a la vez que se han contabilizado catorce extradiciones y entregas temporales. La casi totalidad de las detenciones se relacionan con el desmantelamiento de las redes de extorsión y de captación de recursos económicos para ETA. En el mes de abril, a partir de una actividad rutinaria de control de carreteras, la Guardia Civil detuvo a dos personas implicadas en la colocación de bonos entre los simpatizantes de ETA para recaudar fondos. En el mes de junio se ha desarrollado, bajo el impulso de los jueces españoles y franceses, una operación contra el aparato de extorsión a los empresarios, dando lugar a catorce detenciones, a las que se han añadido otras dos en julio. A este respecto, conviene señalar que, al parecer, ha habido poca colaboración del Ministerio del Interior con los jueces, y que se han realizado maniobras de obstrucción que han dificultado las operaciones ordenadas por los jueces, aunque finalmente éstas se han saldado con éxito. En septiembre la Ertzaintza detuvo a dos personas a las que se acusó del incendio de la estación ferroviaria de Rentería.

3. CONCLUSIÓN.

A partir de la información reseñada en los apartados precedentes se desprende que, en los seis meses transcurridos desde la declaración de «alto el fuego», ETA ha venido realizando diversos tipos de actividades de violencia política que han dado lugar a daños de importancia, tanto en el terreno material como en el plano simbólico. *El terrorismo se mantiene como instrumento de ETA para su acción política*, sin que existan indicios de que la organización terrorista albergue la voluntad de dar fin a su violencia. El terrorismo sigue presente en la sociedad española, principalmente en el País Vasco, y ETA busca con él afianzar su posición de poder para hacer valer su capacidad de ejercer la violencia en su negociación con el Gobierno. *Sigue sin verificarse la condición de cese completo de la violencia* que, con el acuerdo del Congreso de los Diputados, estableció el Gobierno para dar inicio al diálogo con ETA.

Por tanto, *el Presidente del Gobierno*, al haber anunciado ese diálogo el 29 de Junio, *ha incumplido sus compromisos* y ha adoptado una decisión *prematura y rechazable* que debilita al Estado y cuyas consecuencias pueden acabar siendo muy negativas. A medida que ha transcurrido el tiempo, en especial durante los meses de agosto y septiembre, se ha constatado además una intensificación de los ataques callejeros y un aumento de la presión política de ETA a través de Batasuna, lo que se ha traducido en la sistemática ocupación del espacio público con la tolerancia de las autoridades gubernativas —tanto las dependientes del Gobierno Vasco como las subordinadas al Gobierno de la Nación— y la incapacidad de la judicatura para ponerle freno. Más aún, parece existir una deliberada voluntad en la fiscalía del Estado para no poner trabas a las actividades políticas de Batasuna, con lo que se favorece su ocupación del espacio público, así como el ejercicio de la violencia simbólica, lo que redundará en el fortalecimiento del conjunto del entramado terrorista. La organización terrorista parece progresar en sus objetivos y se refuerza política y materialmente, mientras el Gobierno nacional muestra una creciente parálisis, oculta bajo un deliberado silencio informativo que para nada favorece su posición. Los hechos señalan, en suma, que contrariamente a las promesas hoy ya casi olvidadas que realizó el Sr. Rodríguez Zapatero, el terrorismo se encuentra muy alejado de su final.

APÉNDICE

Fechas	EXTORSIÓN A EMPRESARIOS
Abril	Empresarios navarros reciben cartas de extorsión de ETA (<i>Diario de Navarra -13</i>)
	Un empresario vasco recibió a principios de mes una carta de extorsión de ETA (<i>El Mundo - 20</i>)
	La CEN informa de una oleada de cartas de extorsión de ETA a empresarios navarros y vascos (<i>El Mundo - 26</i>)
	Tres empresarios vascos recibieron cartas de extorsión de ETA fechadas el 6 y 7 de abril (<i>ABC - 27</i>)
Mayo	La policía analiza 10 cartas a empresarios vascos, recibidas en abril, en las que ETA exige entre 12.000 y 24.000 € (<i>El País - 2</i>)
	Las Fuerzas de Seguridad confirman la autenticidad de tres cartas de extorsión recibidas por empresarios vascos y de otras nueve por empresarios navarros, estimándose que existen al menos otras ocho más. En ellas se exigen entre 18.000 y 30.000 €, anotándose un caso con 60.000 € (<i>ABC - 4</i>)
Junio	El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra denuncia una nueva remesa de cartas de extorsión de ETA que habrían sido recibidas al menos por tres empresarios del País Vasco (<i>El Correo, El Mundo - 15</i>)
	La Audiencia Nacional ha sido informada por los servicios policiales de que las últimas cartas de extorsión de ETA han sido enviadas desde Vizcaya durante el mes de Junio. En ellas se reclaman entre 24.000 y 60.000 € Los números de registro de esta nueva remesa de cartas de extorsión hacen sospechar que, entre ella y la del mes de abril, ha habido otros envíos de los que no se ha tenido noticia (<i>El Correo, ABC, La Razón -17</i>)
	La policía española pudo comprobar que, a finales de Mayo, dos miembros de ETA recogieron 60.000 € en San Sebastián y los trasladaron a Bayona (<i>El Mundo -18</i>)
	Según un alto cargo de la lucha antiterrorista del Ministerio del Interior, al que no se identifica, «durante el año 2005 y lo que va de 2006, ETA ha recaudado más de seis millones de euros con el impuesto revolucionario». Esta afirmación fue vertida, durante una comida, en una conversación informal en la que se revelaron otros detalles de la actividad extorsionadora de ETA (<i>El Mundo -18</i>)
	Una operación conjunta de las policías española y francesa, bajo la dirección de los jueces Grande-Marlaska y Le Vert, ha permitido dismantelar una red de extorsión de ETA. Han sido detenidas catorce personas, siete en Francia y otras siete en España. Ha sido intervenido un recibo por 64.000 € pagados por dos empresarios en el mes de junio, además de 40.000 € en efectivo y diversa documentación. Asimismo, se han embargado bienes inmuebles por valor de 700.000 € y se han bloqueado más de cincuenta cuentas bancarias. Dos empresarios navarros han sido imputados por realizar el referido pago de manera voluntaria. Igualmente ha sido imputado un dirigente del PNV (<i>El Mundo - 21, 24, 27 y 28; ABC - 22 y 28, El País - 22</i>)
	El juez Grande-Marlaska ha abierto una investigación acerca de posibles filtraciones policiales a ETA de las operaciones antiterroristas relacionadas con la extorsión. Asimismo, ha apartado de su investigación al Comisario General de Información Telesforo Rubio (<i>El Mundo - 22 y 24</i>)
	Las investigaciones policiales sobre la red de extorsión dismantelada han aportado evidencias que permiten establecer que, entre Marzo y Junio, ETA ha remitido una treintena de cartas de extorsión a empresarios vascos y navarros (<i>El Mundo -25</i>)
Julio	Se confirma que dos policías avisaron a los recaudadores de ETA de la inmediata realización de una operación de dismantelamiento de la red de extorsión terrorista (<i>El Mundo - 6</i>)
	La policía ha efectuado dos nuevas detenciones en el País Vasco relacionadas con la red extorsionadora de ETA (<i>El Mundo - 12</i>)
	El Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra denuncia una tercera oleada de cartas de extorsión de ETA a empresarios de la región. Las cartas están fechadas en junio y depositadas en una oficina de correos del País Vasco a principio de julio. En ellas se exige entre 20.000 y 60.000 € Se trata de misivas dirigidas a empresarios que son extorsionados por primera vez. A las Fuerzas de Seguridad les consta este envío de cartas de extorsión. (<i>El Mundo - 20 y 21, ABC - 21, La Razón - 21, Diario de Navarra - 21 y El Correo - 21</i>)

<i>Fechas</i>	<i>EXTORSIÓN A EMPRESARIOS</i>
Julio	El Correo publica una carta extorsionadora de la última remesa dirigida a un empresario vizcaíno (<i>El Correo - 26</i>)
	La filtración de las operaciones judiciales contra la red de extorsión de ETA se produjeron mediante el empleo de un teléfono móvil de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional (<i>ABC - 28 y 29</i>)
Agosto	Empresarios de Vizcaya han recibido en los últimos días cartas de extorsión de ETA, según fuentes de la lucha antiterrorista. Estas cartas podrían formar parte de la remesa detectada en julio o bien pertenecer a un nuevo envío. (<i>La Razón - 10</i>)

<i>Fechas</i>	<i>FINANCIACIÓN DE ETA</i>
Abril	La Guardia Civil detiene a un hombre que portaba 100 bonos de 60 € para financiar a ETA (<i>El Correo - 19</i>)
	La Guardia Civil detiene a una mujer relacionada con la emisión de bonos para financiar a ETA (<i>El Mundo - 25</i>)
	Según la Guardia Civil, EKIN ha distribuido en abril unos 1.200 bonos para financiar a ETA. La recaudación podría haber llegado a 72.000 € (<i>El Mundo, El Correo - 29</i>)
Mayo	La Audiencia Nacional ordena el cierre de la herriko taberna de Zamudio y señala que ha servido de infraestructura para los fines criminales de ETA. El cierre es consecuencia del uso de este local en la distribución de bonos para financiar a ETA en abril (<i>ABC - 5</i>)
Agosto	En distintas localidades vascas los simpatizantes de ETA recaudan dinero para la organización terrorista mediante la venta de distintos productos, la solicitud de donativos o la organización de rifas. Estas últimas se han producido en Guecho y Amurrio. Asimismo, los simpatizantes de la banda terrorista extorsionan a los comerciantes exigiendo un donativo bajo coacción (<i>ABC - 21</i>)

<i>Fechas</i>	<i>DESOBEDIENCIA CIVIL</i>
Abril	Batasuna, a través de Udalbiltza, edita una guía de establecimientos comerciales de Urrechu y Zumárraga (Guipúzcoa) en los que se acepta el "DNI vasco". También se incluyen otras entidades y agentes políticos, sociales y sindicales (<i>ABC - 30</i>)
Mayo	Udalbiltza ha suscrito varios convenios con las "euskal etxeak" de Barcelona y Argentina para tramitar el "DNI vasco" (<i>ABC - 4</i>)

<i>Fechas</i>	<i>TERRORISMO CALLEJERO</i>
Abril	La ferretería de un Concejal de UPN en Barañáin (Navarra) es atacada e incendiada. Tres policías municipales y un bebé de 10 meses resultan heridos por inhalación de humo. El incendio ha destruido la ferretería y ha afectado a una tienda de lencería, tres vehículos y la primera planta del inmueble (<i>El Mundo - 22</i>)
	Cuatro individuos encapuchados lanzan bombas incendiarias contra la oficina de Mapfre en Getxo (Vizcaya) (<i>El Mundo - 24</i>)
	Las Fuerzas de Seguridad atribuyen los atentados de Barañáin y Getxo a SEGI (<i>El Mundo - 26</i>)
Mayo	El vehículo de la concejala de Getxo, Gotxone Mora, aparece cubierto de aceite lubricante en su domicilio (<i>El Mundo - 3</i>)
	Tres ataques con artefactos explosivos se registran en Pamplona. Resultan dañadas las empresas Mutua Cyclops (seguros), Mutua Asepeyo (seguros) y Nasipa-Urpasa (trabajo temporal) (<i>ABC - 3</i>)
	Tres artefactos explosivos artesanales se localizan en Bayona (Francia) (<i>Web Ministerio del Interior -14</i>)

Fechas	TERRORISMO CALLEJERO
Mayo	SEGI convoca manifestaciones frente a las sedes del PSE en Vitoria y San Sebastián, y del PNV en Bilbao. Las manifestaciones son prohibidas por la Consejería de Interior al ser consideradas "amenazas" (<i>El Correo - 18</i>)
	Se registran ataques de SEGI con recipientes de pintura roja y amarilla, así como pintadas amenazadoras, en las sedes sociales del PNV en Bilbao, Getxo, Galgakao, Leioa (Vizcaya) y Azpeitia (Guipúzcoa). También es atacada la vivienda de una concejala del PSE en Azpeitia (<i>El Mundo, ABC -21</i>)
	Cuatro individuos interrumpen el pleno del Ayuntamiento de Bilbao con pancartas en la que se leía <i>No apartheid. Autodeterminazioa</i> (<i>El Mundo - 26</i>)
	Es atacada con botes de pintura y pintadas la sede de UGT en Barakaldo (<i>El Correo -26</i>)
	El balance del terrorismo callejero entre el 20 y el 25 de mayo arroja 11 ataques contra batzokis del PNV, la vivienda de una edil socialista en Azpeitia y la casa del pueblo en Aretxabaleta (<i>El Correo - 26</i>)
	El concejal de IU en Getxo (Vizcaya) es amenazado con pintadas callejeras (<i>ABC -28</i>)
	SEGI coloca una pancarta con amenazas al diario El Mundo en Getxo (<i>El Mundo - 28</i>)
	Dos ETT son atacadas en Irún (Guipúzcoa). En una se rompieron las lunas del establecimiento y se quemó el mobiliario con un cóctel molotov. En la otra se rompió la luna del escaparate (<i>El País - 28</i>)
	Una furgoneta de la Ertzaintza es atacada con piedras y botellas en Bilbao (<i>El País - 28</i>)
	Es atacado con un lanzamiento de huevos un batzoki del PNV en Bilbao (<i>El País - 28</i>)
	SEGI continúa su campaña de intimidación a El Mundo con pintadas amenazadoras en Santurzi, Getxo y Bilbao. Asimismo aparecen pintadas amenazadoras contra la SER y El País realizadas en su sede de Bilbao (<i>El Mundo -29</i>)
	Unos cuarenta simpatizantes de Batasuna interrumpen el pleno del ayuntamiento de San Sebastián (<i>El País-31</i>)
	Simpatizantes de Batasuna insultan y amenazan a concejales del PP y el PSE en el pleno del ayuntamiento de Elorrio. La portavoz socialista fue injuriada con lemas alusivos a su condición femenina (<i>El País-31</i>)
Junio	SEGI realiza una manifestación ilegal en el campus universitario de San Sebastián. La policía detiene a un menor (<i>El Correo - 3</i>)
	Dos artefactos explosivos de fabricación casera estallan en sendas casas de campo de un complejo hotelero propiedad del chef de cocina Alain Ducasse en Bidarraia (Francia). Los clientes tuvieron que ser desalojados y no se produjeron heridos. Los daños materiales fueron de escasa entidad (<i>Diario Vasco - 12</i>)
	Aparecen pintadas amenazadoras en la casa del pueblo del PSE-PSOE del barrio bilbaíno de Rekalde (<i>El Mundo -22</i>)
	La sede del Partido Socialista de Navarra en Burlada es atacada con explosivos (<i>El Mundo -22</i>)
	Un concesionario de Renault en Vitoria es atacado con cócteles molotov, produciéndose daños de escasa cuantía (<i>El Mundo -22</i>)
	Más de 200 personas, simpatizantes de ETA y Batasuna, dirigidas por ex-concejales de Euskal Herritarrok, ocupan el salón de plenos del ayuntamiento de San Sebastián, obligando a trasladar el pleno a otra sala (<i>El Mundo, El País -23</i>)
	Una oficina de Correos de San Sebastián es incendiada, ocasionándose daños en la fachada y la persiana de cierre (<i>El Correo, El Mundo -23</i>)
	Un cajero del BBVA es atacado e incendiado en Gorniz (<i>El Correo, El Mundo -23</i>)
	Varios contenedores de basura, a los que se prendió fuego, son utilizados para formar una barricada en Getxo (<i>El Correedigital - 23</i>)
	La casa del pueblo del PSE-PSOE en Barakaldo es atacada con cócteles molotov (<i>ABC - 25</i>)
	El Juzgado de Paz de Amorebieta es atacado con artefactos incendiarios, produciéndose daños leves (<i>ABC - 25</i>)
	Un cajero automático del Banco de Sabadell en Bilbao es atacado con una botella de líquido inflamable (<i>ABC - 25</i>)
	Es atacado un cajero automático del BBVA en Elorrio. Los proetarras rompieron el cajero a pedradas y posteriormente lo incendiaron (<i>ABC - 25</i>)

Fechas	TERRORISMO CALLEJERO
Julio	Es atacada con un artefacto explosivo una oficina del Servicio Navarro de Empleo en Pamplona, ocasionándose daños en su fachada (<i>ABC - 2</i>)
	Dos pintadas con el texto «Gora ETA» aparecen en la fachada de las casas de dos concejales de Baños de Ebro (Álava) (<i>El Correo - 12</i>)
	Una veintena de proetarras bloquean la primera etapa pirenaica del <i>Tour de France</i> exhibiendo pancartas a favor de los presos de ETA y afectando al curso de la carrera (<i>Periodista Digital - 13</i>)
	Un cartel de grandes dimensiones con el anagrama de ETA es colocado durante varios días en el recinto ferial de Santurce (<i>El Mundo - 16</i>)
	La academia «Zaldiaran», propiedad del Diputado general de Álava es atacada con botes de pintura roja y amarilla, alcanzando la fachada del edificio, así como a varios vehículos. Se trata del séptimo ataque contra este establecimiento (<i>El Correo - 20, El Mundo - 20</i>)
	La sede del PP en Getxo es atacada tres veces en una semana. El día 16 unos individuos esparcieron peces muertos en la entrada; el 20 fue destruida la cámara de seguridad; y el 22 apareció una pintada amenazante en la persiana del local (<i>El Correo Digital - 21, 22 y El Mundo - 23</i>)
	Un artefacto explosivo ocasiona daños leves en la sede del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral de Vitoria (<i>ABC - 30</i>)
	El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Astigarraga es insultado durante un pleno municipal y agredido al acabar éste (<i>ABC - 30 y Diarivasco.com - 30</i>)
Agosto	Una concentración a favor de los presos de ETA convocada por Etxerat en Vitoria termina con incidentes. Un ertzaina ha sido agredido y se ha practicado una detención (<i>El Correo Digital-4</i>)
	Carteles y pintadas favorables a ETA aparecen con ocasión de las fiestas del barrio de Romo en Getxo (<i>Diarivasco.com - 5</i>)
	Se celebra en Getxo una comida multitudinaria y un pasacalles a favor de la amnistía de los presos de ETA (<i>Diarivasco.com - 5</i>)
	Etxerat celebra un homenaje en Lezama (Vizcaya) a un ex preso de ETA fallecido en Francia durante el mes de julio (<i>El Mundo - 6</i>)
	Cinco contenedores de basura son incendiados en Vitoria (<i>El Mundo - 8</i>)
	María San Gil y otros dirigentes del PP en el País Vasco son insultados y zarandeados por un grupo de proetarras en Algorta (Vizcaya)
	Es destruido con un artefacto explosivo un cajero automático de La Caixa en Baracaldo (<i>Elmundo.es - 12 y El Correo Digital - 12</i>)
	Varios contenedores de basura son quemados en Rentería (<i>El Correo Digital - 12</i>)
	Se destruye con artefactos explosivos dos cajeros automáticos de Vital Kutxa en Vitoria (<i>El Correo - 14</i>)
	Se producen incidentes en San Sebastián, siendo quemado un contenedor de basura (<i>Diario Vasco - 14 y ABC - 14</i>)
	Lanzan un artefacto incendiario contra un cajero automático del Banco Baskonia en San Sebastián, ocasionando daños de poca importancia (<i>ABC - 14</i>)
	Tiene lugar en San Sebastián una manifestación ilegal convocada por Segi, siendo disuelta por la Ertzaintza (<i>ABC - 16 y El Mundo - 16</i>)
	Aparecen carteles con amenazas a un concejal de Izquierda Unida en Getxo durante las fiestas del Puerto Viejo de Bilbao (<i>ABC - 16 y El Correo - 16</i>)
	El Alcalde de Llodio acusa a Segi de causar severos incidentes en la inauguración de las fiestas del pueblo (<i>El Correo - 16</i>)
	Se celebra un homenaje a tres miembros de ETA en San Sebastián, convocado por Askatasuna. La Ertzaintza no logra impedir el acto a pesar de haberlo ordenado la Audiencia Nacional (<i>El Mundo - 18</i>)
	El homenaje a un miembro de ETA organizado por Askatasuna en Baranáin (Navarra) es impedido por la Guardia Civil (<i>ABC - 19</i>)
	Askatasuna ofrece una rueda de prensa en el puerto pesquero de San Sebastián y realiza una manifestación sin que actúe la Ertzaintza (<i>El Mundo - 20</i>)
	En un ataque realizado por un grupo de encapuchados es incendiado un microbús de la Compañía del Tranvía de San Sebastián. En el incidente resultan quemados varios vehículos y dañado un restaurante que tuvo que ser desalojado (<i>El Mundo - 21 y ABC - 21</i>)

Fechas	TERRORISMO CALLEJERO
Agosto	Batasuna cuelga carteles con amenazas al Alcalde y dos concejales del PNV, así como a un concejal del IU, en Llodio (Álava), reclamándoles el abandono de sus puestos alegando que les hubieran correspondido de haberse podido presentar a las elecciones de 2003 (<i>ABC - 22</i>)
	Carteles, pintadas y símbolos favorables a ETA aparecen en varias casetas del recinto ferial de Bilbao (<i>El Mundo - 23</i>)
	La Coordinadora de Comparsas de la Semana Grande de Bilbao celebra un pasacalle a favor de los presos de ETA (<i>El Mundo - 23</i>)
	Etixerat, Segi y Askatasuna realizan un acto a favor de los presos de ETA en el recinto ferial de Bilbao (<i>El Correo - 23</i>)
	Una manifestación convocada por Askatasuna en homenaje al militante de ETA De Juana Chaos, se celebra en San Sebastián. La marcha estuvo protegida por la Ertzaintza (<i>ABC y El Mundo - 27</i>)
	El PP denuncia el acoso a que está siendo sometido Mikel Urrechú, concejal de Llodio (Álava), por parte de Batasuna. Urrechú ha sido amenazado en carteles firmados por Batasuna y fue denunciado falsamente por la comisión de txoznas de Llodio ante el juzgado de Amurrio. (<i>El Correo Digital - 29 y El Mundo - 30</i>)
	Simpatizantes de ETA, encabezados por un ex edil de Batasuna, interrumpen la intervención del alcalde de San Sebastián, en un acto celebrado en el Museo de San Telmo, para homenajear al preso de ETA De Juana Chaos (<i>El Mundo y Libertad Digital - 31</i>)
	Simpatizantes de ETA asaltan el ayuntamiento de Lekeitio y causan destrozos en una máquina limpiadora de pintadas y en una motocicleta de la policía municipal (<i>El Correo - 31</i>)
	Un cajero automático de Caixa Galicia instalado en el barrio de Santutxu de Bilbao es atacado con un artefacto explosivo e incendiado (<i>El Correo Digital - 31</i>)
Sep- tiembre	Es incendiado un contenedor de basuras en San Sebastián, provocando el corte de la circulación rodada (<i>El Diario Vasco - 1</i>)
	Ocho artefactos incendiarios son lanzados contra la Subdelegación del Gobierno en Álava provocando escasos daños materiales (<i>ElMundo.es y El Correo - 3</i>)
	ABC informa de que los Servicios de Información antiterrorista han advertido al Gobierno de que podría darse una escalada en el terrorismo callejero. Ello se explicaría por la rebaja de las exigencias del Gobierno con respecto a ETA, de manera que, en seis meses, La Moncloa ha pasado de considerar inadmisibles esta forma de violencia a asumirla como un obstáculo previsible (<i>ABC - 5</i>)
	Unos individuos vierten combustible en una calle de San Sebastián y posteriormente le prenden fuego sin producir daños (<i>El Mundo - 6</i>)
	Varios contenedores son cruzados en la Gran Vía de San Sebastián (<i>El Mundo - 6</i>)
	Un contenedor es incendiado en el Paseo Heritz de San Sebastián (<i>El Mundo y El Correo - 6</i>)
	Varios individuos cruzan contenedores en la calle Alcalde José Elósegui de San Sebastián (<i>El Mundo - 6</i>)
	Dos cuadrillas participantes en la fiesta de los gansos de Lekeitio (Vizcaya) exhiben desde sus botes banderas con el anagrama de ETA (<i>El Mundo - 6</i>)
	ETA ha organizado nuevos grupos de terrorismo callejero que se suman a los seis existentes con anterioridad al alto el fuego, según informan fuentes de la lucha antiterrorista (<i>ABC - 7</i>)
	Un grupo de encapuchados lanza líquido inflamable al paso de un autobús urbano de San Sebastián sin producir daños (<i>ElMundo.es y ABC.es - 9</i>)
	Una barricada con neumáticos incendiados es colocada en el Portal de Arriaga de Vitoria (<i>ElMundo.es y ABC.es - 9</i>)
	Segi realiza pintadas amenazantes en Portugaleta (<i>El Correo Digital - 9</i>)
	Una concentración de entre 30 y 60 personas que exigen la excarcelación de De Juana Chaos es disuelta por la Ertzaintza en San Sebastián (<i>El Correo Digital - 10</i>)
	Un grupo de encapuchados incendia un autobús en San Sebastián. El vehículo está valorado en 150.000 € (<i>ABC y El Mundo - 11, El Correo - 12</i>)
	Encapuchados lanzan un artefacto incendiario en un cajero automático de San Sebastián (<i>ABC y El Mundo - 11</i>)
	Es atacada la sede del PSE en Intxaurre, San Sebastián (<i>ABC - 11</i>)
	Los asistentes a una manifestación convocada por Askatasuna provocan desórdenes en San Sebastián cruzando varios contenedores en la avenida de Madrid, siendo detenida una persona por la Ertzaintza (<i>El Mundo - 11</i>)

Fechas	TERRORISMO CALLEJERO
Sep-tiembre	La Ertzaintza evita que unos encapuchados incendien un autobús urbano en San Sebastián (<i>El Mundo y El Correo - 13</i>)
	Un grupo violento cruza varios contenedores en una calle de Elorrio y les prende fuego (<i>El Mundo y El Correo - 13</i>)
	Es atacado el monolito que recuerda a dos policías muertos en el último atentado mortal de ETA en Sangüesa (Navarra) (<i>El Mundo y El Correo - 16</i>)
	Es incendiado un cajero automático de la Kutxa en Oiartzun (<i>El Correo - 16 y ABC - 17</i>)
	Es incendiado un cajero automático de la BBK y otro del BBVA en Algorta (<i>El Correo - 16 y ABC - 17</i>)
	Es incendiado un cajero automático de la BBK en Amorebieta (<i>ElMundo.es- 16 y ABC - 17</i>)
	Una barricada de contenedores es incendiada en Andoain (<i>El Correo - 16 y ABC - 17</i>)
	Unos encapuchados lanzan artefactos incendiarios en una unidad del Euskotren de la línea Bilbao–Lezama. Los daños han sido escasos (<i>Libertad Digital y ElMundo.es -17</i>)
	Es destruido con artefactos explosivos un cajero automático de Caja Vital en Vitoria (<i>Libertad Digital y ElMundo.es -17</i>)
	Se registra un ataque con artefactos explosivos en los nuevos juzgados de Tafalla (Navarra), provocándose daños de poca consideración (<i>Libertad Digital -17</i>)
	Un cajero automático del BBVA es destruido con artefactos incendiarios en Vitoria (<i>El Correo Digital - 18</i>)
	Es incendiado con gasolina un autobús urbano de Baracaldo (Vizcaya). En el ataque resultan también incendiados siete vehículos (<i>El Mundo - 18</i>)
	La estación de Euskotren en Rentería (Guipúzcoa) es atacada e incendiada, provocándose daños valorados en 150.000 €según fuentes de la empresa (<i>El Correo y El Mundo - 20 y El Correo - 21</i>)
	Un incendio destruye cuatro contenedores y un vehículo en Lekeitio (<i>El Correo y El Mundo - 20</i>)
	Dos contenedores son cruzados e incendiados en el Paseo de la Zumaquera de Vitoria. En el ataque es incendiado también un vehículo (<i>El Correo y El Mundo - 20</i>)
	Dos camiones son incendiados en Arrigorriaga, afectando el fuego a un tercer vehículo (<i>El Correo Digital - 20</i>)
	La Ertzaintza retira un artefacto incendiario de una antena repetidora de Zestoa (Guipúzcoa) (<i>El Correo - 21</i>)
	Dos autobuses urbanos de Bilbao son desalojados por unos encapuchados que se encaramaron al techo de los vehículos y colgaron pancartas de apoyo a ETA (<i>El Mundo - 23</i>)
	Varios contenedores son incendiados y cruzados en una calle de Bilbao (<i>El Mundo - 23</i>)
	Se registra un ataque incendiario a la sede de Telefónica en Balmaceda, produciéndose daños de poca consideración en el exterior y una puerta del local (<i>El Correo - 23</i>)
	Un artefacto incendiario destruye un vehículo aparcado en Rentería (<i>La Vanguardia.es y El Correo Digital - 23</i>)
	Tres artefactos incendiarios son lanzados contra el Juzgado de Paz de Markina (Vizcaya), produciéndose daños en el inmueble (<i>La Vanguardia.es, ElMundo.es y El Correo Digital - 23</i>)
	Encapuchados cruzan e incendian varios contenedores de basura en el casco viejo de Bilbao (<i>La Vanguardia.es y El Correo Digital - 23</i>)
	La sede de Onda Cero en Pamplona es atacada con artefactos explosivos, causando rotura de cristales (<i>La Vanguardia.es, ElMundo.es y El Correo Digital - 23</i>)
	Una barricada de contenedores de basura es colocada en la Cuesta Labrit de Pamplona (<i>La Vanguardia.es y El Correo Digital - 23</i>)
	Un cajero automático de Caja Navarra es atacado con artefactos incendiarios en Pamplona (<i>ElMundo.es - 23</i>)
Un cajero automático de la Kutxa y otro del Banco Guipuzcoano son destruidos en San Sebastián (<i>El Correo - 26</i>)	
Un cajero automático del Banco Santander es destruido en San Sebastián (<i>El Correo - 26</i>)	

<i>Fechas</i>	<i>TERRORISMO CALLEJERO</i>
Sep- tiembre	Varios contenedores son cruzados e incendiados en una calle de Bilbao (<i>El Correo</i> - 26)
	Un cajero automático de Banesto es destruido en Bilbao (<i>El Correo</i> - 26)
	Un grupo de encapuchados asalta a un repartidor del Diario de Navarra en Arbizu (Navarra) y le roba cuatrocientos ejemplares del periódico, impidiendo su distribución (<i>El Correo Digital</i> - 26)
	Un cajero automático es incendiado en Bilbao (<i>El Correo Digital</i> - 26)
	Son incendiados varios contenedores en la calle Iturriaga de Bilbao (<i>El Correo Digital</i> - 26)
	La sede del PSE en Iruña de Oca (Álava) es atacada con un artefacto explosivo, causándose daños de poca consideración (<i>El Correo Digital</i> - 26 ABC - 27)
	Un sabotaje se comete en el Metro de Bilbao al incendiarse un neumático en las vías, lo que provoca retrasos durante más de una hora (<i>El Correo</i> y <i>ABC</i> - 28)
	Dos artefactos explosivos son lanzados contra la sede del PSE en Mondragón, causándose daños leves en la fachada (<i>ABC</i> - 29)
	L a Ertzaintza descubre papeles de Batasuna, material incendiario y propaganda en un piso de Bilbao después de que en éste se registrara una explosión y un incendio. Tres persona huyeron del lugar (<i>El Correo</i> - 29 y <i>ABC</i> - 30)
	Es colocada una barricada de neumáticos incendiados en Ondárroa (Vizcaya) (<i>ElMundo.es</i> y <i>El Correo Digital</i> - 30)
	Dos sucursales del BBVA son atacadas en Ondárroa (Vizcaya), produciéndose severos daños en una de ellas y rotura de cristales en la otra (<i>ElMundo.es</i> y <i>El Correo Digital</i> - 30)
	El Juzgado de Paz de Ondárroa (Vizcaya) es atacado con un artefacto incendiario, produciéndose daños leves (<i>ElMundo.es</i> y <i>El Correo Digital</i> - 30)

<i>Fechas</i>	<i>ACTIVIDADES LOGÍSTICAS</i>
Abril	La policía francesa descubre dos viviendas abandonadas por ETA (<i>Web Ministerio del Interior</i> - 27)
Mayo	La policía francesa encontró el 22 de marzo un arsenal de ETA con cinco bombas lapa, 700 kg de polvo de aluminio y nitrato, detonadores, temporizadores y munición (<i>La Razón</i> - 8)
	La policía francesa descubre en Cahors un albergue utilizado por ETA (<i>Web Ministerio del Interior</i> - 27)
	La policía francesa informa que, desde enero de 2006, se han descubierto 21 vehículos robados por ETA y 9 refugios abandonados. Tres vehículos y tres refugios han sido localizados después del "alto el fuego" de ETA (<i>El Correo</i> - 13)
	La Gendarmería francesa descubre un vehículo abandonado por ETA. El vehículo fue robado a principio de mayo (<i>El Mundo, ABC</i> -17)
	Un nuevo vehículo abandonado por ETA es localizado por la policía francesa en Dordogne. El coche fue robado después de la declaración de "alto el fuego" del 22 de marzo (<i>El Correo</i> - 29)
Agosto	La policía francesa localiza en Lourdes un garaje empleado por ETA en el que se almacenaba material explosivo. Al parecer el garaje fue abandonado en octubre (<i>La Razón.es</i> - 26)
	La policía francesa ha encontrado en las últimas semanas varios vehículos utilizados por ETA en sus traslados dentro de Francia (<i>La Razón.es</i> - 26)
	Se conoce ahora que el 27 de junio la policía francesa encontró un vehículo explotado en la localidad de Noailles. Las fuerzas de seguridad atribuyen el hecho al entrenamiento de un comando terrorista de ETA o también a la experimentación de un nuevo tipo de bomba lapa. No obstante, el Ministerio del Interior, que conoció el hecho el 30 de junio, lo ha minimizado alegando que ETA suele destruir todos lo vehículos que utiliza. Dicho Ministerio no ha dado explicaciones del motivo que le ha inducido a ocultar esta información durante dos meses.

Fechas	PRESOS DE ETA
Junio	En un informe de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se constata que los presos de ETA respaldan el alto el fuego de la organización. Según el informe los 491 presos apoyan y aceptan la decisión de la dirección de ETA. Sin embargo, no ha habido cambios en el comportamiento de los reclusos, que siguen sin participar en las actividades carcelarias (<i>El Correo</i> - 16)
	Javier García Gaztelu e Irantzu Gallastegui han ocasionado incidentes en los juicios referentes al asesinato de los concejales José Luis Caso y Miguel Ángel Blanco. Otro tanto ha ocurrido en la vista por la colocación de un coche bomba por los etarras Jesús maría Etxeberria y Ángel Aramburu (<i>El Mundo</i> - 27)
Julio	Abogados de ETA han recorrido varias cárceles (Córdoba, El Puerto de Santa María y Huelva) para instruir a los presos de ETA con relación al alto el fuego. Pese a ello, algunos presos, como Jesús María Zabarte y Bilbao Goikoetxea, se han mostrado abiertamente partidarios de continuar con los atentados y no negociar con el Gobierno (<i>El Mundo</i> - 3)
	Se producen incidentes en un juicio a Juan Carlos Iglesias Chouzas en la Audiencia Nacional. El procesado, que no quiso declarar, se pasó toda la sesión paseando por el habitáculo blindado de la sala de vistas (<i>El Mundo</i> - 12)
	Nuevamente Javier García Gaztelu ocasiona incidentes, insultando al presidente de la sala, en el juicio por el asesinato de Fernando Múgica que se celebra en la Audiencia Nacional (<i>El Mundo</i> - 21 y <i>elmundo.es</i> - 21)
	Henri Parot y Juan Lorenzo Lasa Michelena permanecen, en animada charla, ajenos al juicio celebrado contra ellos en la Audiencia Nacional por el asesinato del general Víctor Lagos (<i>ABC</i> - 25 y <i>El Mundo</i> - 25))
	Fuentes penitenciarias de Andalucía revelan que el 50 % de los reclusos de ETA en cárceles de la región respalda la negociación con el Gobierno, otro 30 % es contrario y el 20 % no se pronuncia. Por otra parte, el Ministerio del Interior prepara un plan de beneficios penitenciarios a los presos etarras clasificándolos con criterios como su posición de liderazgo en el colectivo de presos, su adhesión a las directrices de la dirección de ETA, el padecimiento de enfermedades, su comportamiento carcelario, sus actividades para la redención de penas y sus relaciones y vínculos familiares y personales (<i>El Mundo</i> - 27)
	Familiares de presos de ETA son expulsados de la sala en el juicio contra Aitor Aguirrebarrena y Asier Arzalluz celebrado en la Audiencia Nacional, por lanzar gritos de «Gora ETA» (<i>El Mundo</i> - 28)
Agosto	El preso de ETA José Ignacio De Juana Chaos se pone en huelga de hambre para reclamar su excarcelación. Actualmente se encuentra en prisión preventiva después de haber cumplido 18 años de cárcel tras una condena a más de 3.000 años. Después de 15 días sin comer ha sido hospitalizado (<i>El Correo Digital</i> - 16, <i>El Mundo</i> - 17 y <i>ABC</i> - 21)
	Etxerat exige el final de la política de dispersión de presos de ETA y su acercamiento al País Vasco (<i>El Mundo</i> - 24)
Sep-tiembre	Etxerat y Askatasuna critican la política penitenciaria del Gobierno exigiendo el final del «estado de excepción contra el colectivo de presos políticos vascos» (<i>La Razón</i> - 6)
	El miembro de ETA Iñaki Bilbao, juzgado por la Audiencia Nacional, amenaza al presidente de la Sala y a un testigo con matarles y proclama: «creo en la lucha armada como única solución, seguiré en la lucha armada hasta que me muera o me maten, seguiremos con la lucha armada...» (<i>El Mundo</i> y <i>ABC</i> - 8)

Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA
(Serie trimestral de detenciones en España y en otros países,
y de extradiciones y entregas temporales)

<i>Trimestres</i>	<i>Detenciones</i>		<i>Extradiciones y entregas temporales</i>	<i>Total</i>
	<i>En España</i>	<i>En el extranjero</i>		
2000-I	22	3	8	33
II	1	5	1	7
III	26	17	2	45
IV	26	0	6	32
2001-I	54	11	7	72
II	12	3	2	17
III	27	5	1	33
IV	42	17	6	65
2002-I	56	11	2	69
II	45	13	3	61
III	11	20	4	35
IV	10	17	2	29
2003-I	35	14	1	50
II	22	13	5	40
III	9	15	6	30
IV	60	18	4	82
2004-I	12	10	3	25
II	9	17	2	28
III	9	4	2	15
IV	44	29	1	74
2005-I	36	11	2	49
II	17	1	7	25
III	17	7	7	31
IV	1	7	7	15
2006-I	0	7	6	13
II	10	12	9	31
III	5	–	5	10
TOTAL	618	287	111	1.016

Fuente: Elaborado a partir de datos del Ministerio del Interior.

Acciones de terrorismo callejero, 2004–2006

<i>Meses</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Meses</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Meses</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Daños (Miles de €)</i>
2004-E	3	2005-E	20	2006-E		
F	6	F	52	F		
M	59	M	17	M		
A	4	A	33	A*	2	142,0
M	14	M	16	M	37	143,0
J	12	J	36	J	13	28,0
J	13	J	82	J	10	5,0
A	12	A	38	A	27	151,0
S	7	S	19	S	53	933,0
O	28	O	20			
N	37	N	36			
D	40	D	9			

Fuentes: Ministerio del Interior (2004 y 2005) y Apéndice (2006).

* Desde el momento de la declaración de «alto el fuego» por ETA.